



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 49/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la carrera Diplomatura de Posgrado en Estudios sobre la Muerte y los Cementerios el día 4 de marzo del 2024 Especialista Cristina Barile en la que eleva el Programa del Seminario de "Hacia una Epistemología de la muerte", y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de epistemología y muerte en el ciclo lectivo 2024 a fin de dar continuidad al desarrollo de la carrera mencionada en el visto más arriba.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de Posgrado.

Que el seminario pretende analizar y describir el evento muerte desde una epistemología que promueva un esquema cognitivo transdisciplinar.

Que el seminario profundizará en una cartografía geopolítica de la producción, circulación y legitimación del conocimiento del evento muerte, así como también analizará la función subjetivante y desubjetivante en relación al conocimiento y su vinculación con la muerte.

Que el seminario propondrá revisar y dar cuenta de la articulación de las esferas de lo público, de lo privado y de lo íntimo en el evento muerte.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

...//



...2//. -

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Hacia una epistemología de la muerte" a cargo del Doctor Horacio Héctor Mercau con una carga de 20 (veinte) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: los días sábado 23 de marzo, sábados 6, 13 y 20 de abril del 2024 de manera virtual.

Art. 2°) Designar al Doctor Horacio Héctor Mercau, DNI 24.769.239, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1° de la presente y según CV que consta en la Secretaría de Posgrado.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 49/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente